

Proceso ordinario N. 110013105029202100396-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., trece (13) de enero de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con C.C. N. 1.037.639.320 y con TP N. 288.820 del CSJ, apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ con C.C. N. 1.071.142.791 y con TP N. 283.663 apoderado sustituto de Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones; y a la Dra. NATALIA CARRASCO BOSHELL identificada con C.C. N. 1.121.914.728 y con TP N. 288.455 apoderada de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y audiencia de juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 20 de enero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 005

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria